



INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA
"DR. ARTURO BELTRÁN ORTEGA"
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Acapulco, Gro., a 16 abril de 2021


A quien corresponda
P r e s e n t e:

En relación al cumplimiento a las obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2021 establecidas en el artículo 81 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en particular a la fracción XI:

XI. Las contrataciones por servicios profesionales por honorarios.

Se informa que el Instituto Estatal de Cancerología Dr. Arturo Beltrán Ortega, durante el año 2021 no ha realizado contrataciones por servicios profesionales por honorarios, por lo que este apartado NO APLICA.

Atentamente


C.P. Marcos López de Jesús
Titular de la Unidad de Transparencia



Unidad de
Transparencia